Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Itaipú y Las Orquideas - Área 1 - Tel.: (061) 505.713/ 518. 917 – Campus Universitario – Tel.: (061) 575.082
Ciudad del Este – Paraguay - www.fceune.edu.py

Unidad Operativa de Contrataciones
Dictamen 01/10

Ciudad del Este, 05 de abril de 2010

Señor
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua, Decano
Facultad de Ciencias Económicas UNE
Presente

Ref.: Llamado Nº 189228, Contratación Directa llamado Tintas y Toner.

Esta Unidad Operativa ha realizado un acompañamiento analítico del llamado correspondiente a la Provisión de Tintas y Toner.
Al respecto se recomienda

a) Adjudicar a la empresa Gyg@ Plus, por un monto de hasta Gs. 90.080.000 (Guaraníes noventa millones ochenta mil) para la Provisión de Tintas y Toner, para la Facultad de Ciencias Económicas UNE, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- La empresa Gyg@ Plus, es la firma que oferto todos los bienes con menor costo por el total en presentarse.-
2- La empresa cuenta con todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para su presentación y posterior adjudicación.
3- Lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03 en su inc. C

b) Una vez con el Visto Bueno del Sr. Decano, proceder a informar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Atentamente,

Lic. Oscar López
Responsable de la UOC

Prof. Dr. Jorge Cabral Basalik
Director Financiero

Vo.Bo.:
Por la presente se acepta la recomendación de adjudicar a:

a) La firma Gyg@ Plus, para la provisión de Tintas y Toner por un monto de hasta de Gs. 90.080.000 (Guaraníes noventa millones ochenta mil), como resultado del llamado a Contratación Directa Código PAC Nº 189228, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.
A la UOC, comunicar a la Dirección de Contrataciones para iniciar el procedimiento previsto en la Ley 2051/03.-

Firma:

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano